



LA IUPI  
UPRRP



# Derechos, responsabilidades y deberes del personal docente.

Palmira N. Ríos González, PhD  
Decana  
Decanato de Asuntos Académicos  
13 de enero de 2016



# Objetivos

1. Derechos, responsabilidades y deberes del personal docente.
2. Procesos de evaluación docente
3. Retos a nuestra agenda académica



# Objetivos institucionales



# El principio del mérito en la academia

- ❑ Dirigir las acciones para que el **mérito** sea el criterio que rija la selección, la capacitación ocupacional, los ascensos y la retención de todo el personal universitario
- ❑ Fundamentar todos los procesos de reclutamiento, selección, ascenso, retención y separación del personal universitario esencialmente en las capacidades relativas de los aspirantes, calibradas en demostraciones objetivas, libres de prejuicios y discriminación.



# La tarea docente

La tarea docente regular exige completa dedicación al servicio universitario durante treinta y siete horas y media por semana. (RG 64.1)

Elementos de la tarea docente:

1. Enseñanza: 12 horas-crédito de contacto directo con el estudiante
2. Horas de oficina para atender estudiantes
3. Horas de oficina para la preparación de cursos
4. Reuniones y otras actividades



# Labores fuera de la UPR

“No se permitirá que una labor retribuida fuera de la Universidad, o el ejercicio privado de una profesión, interfiera con la tarea académica regular del profesor. Los profesores vendrán obligados a **informar anualmente a sus respectivas autoridades nominadoras una relación completa de sus labores fuera** de la Universidad, demostrando que tales labores no interfieren en forma alguna con el desempeño de sus tareas y responsabilidades universitarias.” (RG 64.7.1)



# Deberes y atribuciones del personal docente

- Laborar para el desarrollo de los objetivos de su departamento, su facultad, el Recinto y la UPR
- Asistir a las reuniones del personal docente de su programa, facultad, y de los organismos institucionales
- Participar en las deliberaciones sobre asuntos que afecten el desarrollo de las instancias universitarias
- Respetar la honradez intelectual, a la búsqueda de la verdad y a las opiniones discrepantes.



(cont.)

- Participar en los procesos de consultas y elecciones
- Mantenerse al día en su área de especialización y enterado de las corrientes pedagógicas y culturales de la época
- Participar en en los programas de mejoramiento profesional
- Participar en los procesos de evaluación, acreditación y planificación académica



# (cont.)

- ❑ Cumplir rigurosamente con las obligaciones relacionadas con la tarea docente
  - ❑ Prontuarios o Sílabos. Cumplir con normativa sobre sus contenidos. Entregar y discutir al inicio del curso.
  - ❑ Informes de asistencia a clases
  - ❑ Informes de nota
  - ❑ Registrarse en programa NEXT (requiere dirección electrónica en [upr.edu](http://upr.edu))
  - ❑ Informes de tareas



# Cumplimiento con Carta Contractual (Personal docente en periodo probatorio)

## Componentes de carta contractual

- Marco legal
- Oferta institucional
- Definiciones pertinentes
- Deberes y planes del candidato (con precisión)
- Expectativas con relación a la labor docente:  
Enseñanza, Investigación o Creación, Divulgación y Publicaciones, Servicio
- Compromisos institucionales para apoyar la labor del docente
- Otros acuerdos



# Cert. 88 (2005-2006) JA

“Los comités de Personal de Departamento deberán incluir como parte de la recomendación de cada candidato, un informe breve que resuma y resalte cualitativamente los haberes que fueron evaluados en las áreas de enseñanza, investigación o creación, divulgación y publicación, y servicio.”



(cont.)

“Al otorgar ascenso en rango o conceder permanencia en el servicio docente, la Junta Administrativa verificará que los candidatos cuentan con haberes en las áreas de enseñanza, investigación o creación, divulgación y publicación, y servicio. En el caso de las unidades que emplean planillas cuantitativas, no será suficiente hacer recomendaciones basadas, solamente, en la puntuación total.”



# Cert. 27 (2008-2009) JA

“ la Junta Administrativa tiene la obligación de considerar la permanencia de un candidato elegible luego de haber transcurrido los cinco años desde el nombramiento probatorio. En el caso de la consideración de ascenso en rango dependerá de los años de servicio y la preparación académica.”



(cont.)

“Para efectos de la consideración de permanencia docente, el candidato o candidata debe haber cumplido en su totalidad con las condiciones acordadas en la carta contractual para el periodo probatorio. Para efectos de ascenso en rango, se podrá considerar el cumplimiento parcial de la carta contractual.”



# Actores en Procesos de Evaluación

Departamento: Pares, Director/a, Comité de Personal, Estudiantes

Facultad: Decanos/as, Comité de Personal

DAA, Junta Administrativa, Rector



# Evaluación personal docente por contrato

- Evaluación anual
- Evaluación estudiantil
- Evaluación por DAA cada tres años

# Recomendaciones

Elabora tu Plan de Cumplimiento con tu Carta Contractual

Documenta todas tus actividades

Exige se lleven a cabo las evaluaciones estudiantiles y de pares

Publish or Peril

Participa en organismos institucionales



## Cert. 113 (2014-2015) SA.

### Guías, principios rectores y criterios de evaluación docente

#### Principios rectores

1. Proceso evaluativo a cargo de pares docentes.
2. Regirá el principio de mérito
3. Los procesos de evaluación serán formativos.
4. La evaluación será continua, incluyendo docentes con permanencia y rango máximo.
5. El docente participará en el proceso evaluativo y conocerá sus resultados.
6. En la determinación de la excelencia académica, prevalecerá el factor de calidad sobre el de cantidad.
7. La participación estudiantil formará parte del proceso evaluativo.
8. La permanencia y la libertad de cátedra serán garantías para el ejercicio cabal de la docencia



# (cont. Evaluación)

Calidad de la enseñanza:

- Dominio de la materia
- Método y estrategias de enseñanza
- Evaluación del aprendizaje estudiantil
- Innovación y creatividad
- Actitud profesional y ambiente en salón de clases/laboratorio, escenario educativo
- Evaluación del docente por parte de los estudiantes



# (cont)

Investigación, creación y divulgación

Trabajos de investigación y creación en proceso o terminados, divulgación y reconocimientos

Divulgación

Reconocimientos recibidos

Dedicación al servicio universitario

Opiniones fundamentadas de sus compañeros y personas relacionadas a su trabajo

Mejoramiento profesional

Actitud profesional

Cumplimiento con los deberes docentes



# Derechos

“El personal universitario tendrá derecho a expresarse, asociarse, reunirse libremente, formular peticiones, auspiciar y llevar a cabo actividades de toda índole de acuerdo con la Ley y los Reglamentos universitarios, siempre que ello no conflija con otras actividades legítimas y no interrumpa las labores institucionales o quebrante las normas establecidas para salvaguardar el orden, la seguridad y la continuidad de las tareas institucionales, y cumpla con los cánones de respeto propios del nivel universitario. Las actuaciones extracurriculares dentro de la Universidad se llevarán a cabo en forma libre y responsable.”(RG 32.1)



# Retos

1. Crisis fiscal
2. Acreditación MSCHE
3. Reglamentaciones federales
4. Cambios demográficos
5. Capacidad de respuesta a las nuevas tendencias académicas: disciplinariedad, internacional, educación a distancia



**GRACIAS**

**PALMIRA.RIOS@UPR.EDU**





UPR RP LA IUPI